



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312742	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
50	Máster	2011-12		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
		15 de noviembre de 2016	21 de diciembre de 2016

CURSO 2018-19  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## **INDICE**

	<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
	<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	2
1.	<u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
2.	<u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	7
3.	<u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	8
4.	<u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	9
5.	<u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	9
6.	<u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	19
7.	<u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	22
8.	<u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	22
9.	<u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	23

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esa información es el siguiente: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2018-19//master-epistemologiacienciasnaturalesysociales>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El primer nivel del SGIC (Sistema de Garantía Interna de la Calidad) del máster es la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, que es la máxima responsable de los títulos impartidos en ella.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad del Máster, que colabora estrechamente con la Comisión de Calidad de la Facultad a través del Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual, quien forma parte de ambas comisiones. La Comisión de Calidad de la Facultad toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad, y se encuentra, junto con la Comisión de Calidad del Máster, en permanente contacto con el Coordinador del Máster, quien igualmente pertenece a ambas comisiones.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión de Coordinación del máster. El Coordinador mantiene un estrecho contacto con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tal efecto el Coordinador y los otros miembros de la Comisión de Coordinación mantienen una comunicación constante mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de Coordinación realiza una evaluación y análisis del progreso y de los resultados del Máster. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la memoria del título presentada a verificación y concretamente los concernientes a la estructura y funcionamiento de los mismos.

Las fortalezas del título se recogen en el apartado 8 de la memoria y las debilidades en el apartado 9.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La información se encuentra en la siguiente URL:

<https://www.ucm.es/estudios/2018-19/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales-estudios-sgc>

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	
Decano (Presidente)	Juan Antonio Valor Yébenes
Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza	Rodrigo Castro Orellana

<b>Virtual</b>	
<b>Coordinador del Máster (con voz sin voto)</b>	Luis Fernández Moreno
<b>2 profesores</b>	Gemma Muñoz-Alonso Paloma Martínez Matías
<b>1 Representante del PAS</b>	Mercedes Rosales Vallejo
<b>1 Estudiante matriculado en el Máster</b>	Héctor Presa Sánchez (Titular) Mauricio Rene Báez Alayón (Suplente)
<b>1 Agente Externo</b>	Ángel Manuel Faerna García-Bermejo

La estructura de la Comisión de Calidad del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales fue aprobada el 11 de abril de 2011 en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.

**1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La información se encuentra en la siguiente URL

<https://www.ucm.es/estudios/2018-19/master-epistemologiacienciasnaturalesysociales-estudios-sgc>

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de la que forman parte todos los miembros de dicha Comisión del Máster. La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se aprobó el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad del Máster es responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tendrá las siguientes funciones. La especificación de estas funciones incluye las que aparecen en el SGIC junto con una explicación de cada una de ellas en función del trabajo real que hace la Comisión de Calidad.

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del *Máster Universitario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales* elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta

función se cumple gracias al estudio de los resultados de dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes, la que lleva a cabo la Comisión de Coordinación del título y la general de la UCM, y de la encuesta de satisfacción para los profesores.

- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página *web* del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual así como el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirán el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirla a la instancia que corresponda para su ejecución.

Cuando se contrasta el modelo teórico propuesto con el funcionamiento real de la Comisión de Calidad del Máster, estimamos que hay un ajuste bueno entre uno y otro.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información adecuado entre esta Comisión de Calidad del Máster y la Comisión de Coordinación de la titulación que se logran principalmente gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad del Máster, con voz pero sin voto. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz porque permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle todas las preguntas que considere oportuno, a la vez que le propone tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

A las 10:30 horas del martes 22 de enero de 2019 se reunió en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Edificio A de la Facultad de Filosofía, la Comisión de Calidad de la Facultad presidida por el Vicedecano de Estudios, Calidad y Transferencia, Rodrigo Castro Orellana; el Coordinador del Máster, Luis Fernández Moreno, las profesoras Gemma Muñoz-Alonso y Paloma Martínez Matías y la representante de Biblioteca, Mercedes Rosales Vallejo.

Excusa su asistencia el Decano de la Facultad, Juan Antonio Valor Yébenes, el estudiante Héctor Presa Sánchez y el Agente Externo Ángel Manuel Faerna González-Bermejo.

A continuación se señalan las cuestiones más importantes de dicha reunión:

Se aprobó por asentimiento el acta de 9 de febrero de 2018.

Se presentó la Memoria de Seguimiento del curso académico 2017-2018 del Máster en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales.

A este respecto el Vicedecano dio la palabra al coordinador del máster, el cual tras señalar las ideas centrales de la Memoria, se centra también en las fortalezas y debilidades del Máster. El primer punto fuerte del título es la calidad del profesorado que lo imparte. El

segundo es la buena comunicación de los estudiantes y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación, que ha permitido detectar algunos problemas que podrían afectar al buen funcionamiento del Máster. Esta comunicación se ha establecido de una manera directa, en primer lugar, con la Comisión de Calidad del máster gracias a la representación estudiantil en la misma. También se ha establecido esta buena comunicación gracias a las reuniones que el Coordinador del máster ha mantenido con los estudiantes y PDI del máster. El tercer punto fuerte a destacar radica en los magníficos recursos, siempre en aumento, de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía que permiten a docentes y estudiantes llevar a cabo sus labores de aprendizaje e investigación gracias a la magnífica labor del personal de la Biblioteca. El cuarto punto fuerte es el nivel de satisfacción global de la titulación por parte de los estudiantes, que en el curso 2017-2018 ha sido de un 9,00, así como a su buena valoración de la mayoría de los aspectos del máster contenida en las encuestas internas, preparadas por la Comisión de Coordinación y por la Comisión de Calidad del Máster. El quinto punto fuerte es el nivel de satisfacción global de la titulación por parte del PDI del máster, que es la máxima, un 10,00. El sexto punto fuerte es la máxima valoración durante el curso 2017-2018 de los índices de tasa de eficiencia de los egresados y tasa de éxito.

Sobre las debilidades del máster, el mayor punto débil encontrado en el proceso de implantación del título es el reducido número de estudiantes. Esto llevó a que el Rectorado decidiese que no se impartiese el máster en el curso 2016-2017. No obstante, a este respecto conviene hacer varias observaciones:

a) Tras que el Coordinador del Máster, en colaboración con la Comisión de Calidad del Máster, incrementase la difusión del máster por distintos medios, el número de estudiantes de nuevo ingreso durante el curso 2017-2018 ha pasado de 3 a 8.

b) La Comisión de Coordinación del máster ha constatado que ha habido bastantes más estudiantes admitidos que matriculados y en algunos casos la causa de no matricularse es que algunas de las asignaturas optativas que eran de interés para los estudiantes no se han podido activar; cuando se han hecho propuestas para solventar ese problema, el Vicerrectorado de Estudios ha impuesto límites bastante estrictos al número de las optativas a activar, de tal manera que en el curso 2017/2018 el número de asignaturas optativas fue el mínimo requerido para que los estudiantes pudiesen cursar el máster, de tal manera que las asignaturas “optativas” se transformaron en obligatorias. Esto entra en conflicto, además de con los intereses de los estudiantes, con el incremento del número de profesores muy cualificados que desearían impartir docencia en este máster.

c) Es de señalar el reducido número de estudiantes y profesores que han rellenado las encuestas de satisfacción del máster de la UCM.

d) Ha habido problemas relacionados con la temperatura del aula de impartición del máster y con los medios informáticos disponibles en ella, pero tras la información suministrada por los estudiantes al Coordinador del máster y por éste a la Comisión de Coordinación y a la Comisión de Calidad del máster tales problemas, en opinión de la mayoría de los profesores y estudiantes, han sido solventados.

La Memoria del curso académico 2017-2018 se aprobó por asentimiento.

No hubo ni ruegos ni preguntas y la sesión concluyó a las 12:45 horas.

- El Vicedecano de Estudios se reunió con los/las coordinadores/as de los másteres de la Facultad el 20 de febrero de 2019 para modificar el calendario de los másteres. El 25 de febrero el equipo Decanal revisó el acta de tal reunión y acordó que el inicio del segundo cuatrimestre se adelantará una semana y que en el nuevo calendario se estableciesen períodos máximos de entrega de trabajos. El plazo máximo para el primer cuatrimestre sería hasta el 17 de enero y para el segundo cuatrimestre el 30 de abril o el 15 de mayo (dependiendo del Máster). Esta propuesta de modificación del calendario fue incluida en el orden del día de la Junta de Facultad del 4 de marzo. Una vez aprobada se envió el instructivo al que se hizo mención en el acta con este cambio (incluir períodos máximos de entrega de trabajos) y se añadió una solicitud muy importante: que todos los profesores/as de Máster

informen a los/as coordinadores/as sobre las modalidades de evaluación en sus asignaturas con el propósito de que se pueda intervenir evitando desequilibrios. Una vez que se recibiese la información por parte de los/as profesores/as habría que coordinar que exista un equilibrio en las exigencias académicas (número de exámenes, trabajos escritos, exposiciones, etc.), pues de no realizarse esta tarea de coordinación interna, el establecer una fecha máxima para la entrega de trabajos perdería todo su sentido. Un objetivo de esas acciones es que los estudiantes puedan dedicar la totalidad de su tiempo en mayo-junio (como mínimo) a la realización de su TFM, pero el objetivo último de estas modificaciones, propuestas por el Decanato y acordadas por unanimidad con los/as coordinadores/as de los másteres, es contribuir a generar las condiciones que permitan a los/as estudiantes defender su TFM dentro del primer curso de sus estudios, tal y como se establece en las memorias VERIFICA de cada una de las titulaciones. Se trata de un asunto muy importante que nos ha sido planteado en reiteradas oportunidades por las instancias de seguimiento interno y externo de los másteres.

El calendario del máster para el curso 2019/2020 quedó así:

**PRIMER SEMESTRE**

- **Clases**

Del 23 de septiembre al 13 de diciembre de 2019.

- Fecha límite para la entrega de trabajos: 17 de enero de 2020.

**SEGUNDO SEMESTRE**

- **Clases**

Del 20 de enero al 17 de abril de 2020.

- Fecha límite para la entrega de trabajos: 30 de abril de 2020.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22 de enero de 2019	Reunión de la Comisión de Calidad del máster con los temas indicados más arriba	Ver más arriba extracto de la reunión de la Comisión de Calidad del Máster
20 de febrero	Reunión del Vicedecano de Estudios con los/as coordinadores/as de los másteres de la Facultad para modificar el calendario de los másteres.	Se torna necesario modificar el calendario de los másteres con objeto de aumentar las posibilidades de que los estudiantes concluyan el TFM en el curso para el que se han matriculado.
4 de marzo	Reunión de la Junta de Facultad para aprobar el nuevo calendario indicado.	Véase lo indicado para el 20 de febrero.
25 de marzo	Envío por parte del Vicedecano de Estudios del nuevo calendario a los/as coordinadores/as de los másteres de la Facultad.	Véase lo indicado para el 20 de febrero.
4 de abril	Envío por parte del Vicedecano de Estudios del nuevo calendario a los/as profesores/as de los distintos másteres	Véase lo indicado para el 20 de febrero.

**FORTALEZAS** : Adecuación del calendario académico para permitir a los estudiantes dedicar más tiempo a la preparación del TFM y concluirlo en el curso en el que se han matriculado.

**DEBILIDADES**: La mayoría de los estudiantes no concluían el TFM en el curso en el que se habían matriculado.

## **2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO**

El Coordinador del máster ha tenido durante el curso académico 2018-2019, como lo ha hecho a partir del curso académico de la implantación del máster, reuniones con los estudiantes y con los profesores del máster en aras de detectar los puntos débiles del máster y tomar medidas para eliminarlos o al menos aminorarlos. Dichos aspectos han sido discutidos en el marco de la Comisión de Coordinación del máster y posteriormente en la Comisión de Calidad. Las competencias y funciones de la Comisión de Calidad del Máster ya han sido especificadas en el apartado 1.2.

Los estudiantes comunicaron a los miembros de la Comisión de Coordinación su pesar por el escaso número de las asignaturas optativas activadas. Para el presente curso se propuso resolver el problema, pero desde el Vicerrectorado de Estudios se nos hicieron claras indicaciones de que no se veía conveniente aumentar significativamente el número de optativas en la cantidad que los estudiantes habían requerido.

### Reuniones de la Comisión de Coordinación

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2 de marzo de 2009	Examen por la Comisión de coordinación del díptico del máster recibido del Departamento de Estudios e Imagen Corporativa	Aceptación del díptico sugiriendo algunas modificaciones.
19 de marzo	Estudio del informe de Seguimiento provisional de la memoria del curso 2017-18 y del adjunto con las observaciones del evaluador de las titulaciones de la Facultad de Filosofía.	Véase sección 6.2.
2 de abril	Preparación por la Comisión de Coordinación de la presentación del máster, a celebrar el 8 de abril.	Designación de los dos estudiantes que, junto con el Coordinador del máster, intervendrán en la presentación del máster.
A partir del 5 de mayo y durante unas dos semanas	Intercambios con los profesores del máster acerca del nuevo calendario de los másteres y de las tareas encomendadas a los alumnos	Mejoramiento en la coordinación de la evaluación de las asignaturas del máster.

**FORTALEZAS:** Buen díptico del máster, buena presentación del máster, mejoramiento en la coordinación de la evaluación de las asignaturas.

**DEBILIDADES:** Algunas de las señaladas en el Informe de Seguimiento provisional de la memoria del curso 2017-18 y del adjunto con las observaciones del evaluador de las titulaciones de la Facultad de Filosofía (véase sección 6.2).

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Se ofrecen a continuación los datos del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2018-2019.

**ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES**  
**(CURSO 2018-2019)**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	8,3%	1,80	4,5%	0
Ayudante Doctor	1	8,3%	3,80	9,5%	0
Catedrático de Universidad	2	16,7%	7,90	19,7%	11
Titular de Universidad	7	58,3%	22,90	57,2%	22
Titular de Universidad Interino	1	8,3%	3,60	9,0%	0

Estos profesores pertenecen a los dos departamentos de la Facultad de Filosofía, es decir, al departamento de Lógica y Filosofía Teórica y al de Filosofía y Sociedad. Todos ellos son doctores. El número de sus sexenios es 33.

	2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	<b>0,0</b>	La titulación no se impartió	<b>66,67</b>	<b>66,66</b>
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	<b>86,84</b>	La titulación no se impartió	<b>25,00</b>	<b>27,27</b>
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	<b>85,71</b>	La titulación no se impartió	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Como se observa en este cuadro, la participación en el programa de Evaluación Docente se ha mantenido constante entre el curso 2018-2019 y el curso 2017-2018, y la tasa de evaluaciones positivas sigue siendo la máxima, es decir, el 100 %. No obstante, el índice de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente es reducido. Como se sabe, este índice corresponde a la proporción de profesores de la titulación que han podido completar la

evaluación en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (Docencia) con respecto al número total de profesores de la titulación. Aunque no se tiene constancia de las razones por las que un porcentaje alto de profesores de la titulación no han podido realizar la evaluación completa en Docencia, una de las posibles causas es que, debido al relativamente bajo número de estudiantes en el máster a veces no se alcanza el mínimo de estudiantes requerido por la UCM para que la evaluación se produzca, lo que desmotiva la solicitud de evaluación por parte de los profesores. Sin embargo, y aun siendo este número bajo, destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas en los cursos 2018-2019 y 2017-2018.

FORTALEZAS: Máximo porcentaje de las evaluaciones positivas

DEBILIDADES: Reducido número de evaluaciones

#### **4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Implantado desde el inicio del máster, en el curso 2011-2012.

Ni durante el curso 2018-2019 ni durante los anteriores ha habido quejas o reclamaciones tramitadas a través del sistema establecido para cumplir esta función. Este sistema se puede encontrar en la página web del máster donde se explica qué es una sugerencia y se facilita una dirección de correo electrónico para hacerla; también se explica el procedimiento para hacer una reclamación y se proporciona un modelo para hacerla, todo ello de acuerdo con el Verifica del título. Los estudiantes conocen perfectamente ese canal pues son informados de él al comienzo de curso.

El procedimiento para atender quejas y reclamaciones es claro y directo. Las quejas y reclamaciones se canalizan, en primer lugar, a través del Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual quien, en caso de recibirlas, las pone en conocimiento del Coordinador, y serían analizadas y finalmente contestadas por la Comisión de Calidad del título.

No obstante, es digno de mención que a tenor de lo indicado en las encuestas UCM para los estudiantes un estudiante ha realizado alguna queja o sugerencia, pero no debe haberlo hecho por el sistema establecido al respecto, sino de manera informal. Es también reseñable que dos de las estudiantes encuestadas indican que no conocen los canales de quejas y sugerencias, aunque la otra afirma conocerlos. Para solventar este problema en las primeras clase de las asignaturas habría que informar a los estudiantes acerca del sistema de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS: El sistema de quejas y sugerencias se implantó en el curso 2011-2012.

DEBILIDADES: Algunos de los estudiantes parecen no conocerlo, aunque su localización en la página web del máster es obvia.

#### **5. INDICADORES DE RESULTADO**

##### **5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos**

##### **INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de	Curso 2015- 2016	Curso 2016- 2017	Curso 2017- 2018	Curso 2018- 2019

<b>Madrid</b>				
<b>ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	60	La titulación no se impartió	60	50
<b>ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso</b>	3	La titulación no se impartió	8	7
<b>ICM-3 Porcentaje de cobertura</b>	5,00	La titulación no se impartió	13,33	14,00
<b>ICM-4 Tasa de rendimiento del título</b>	60,00	La titulación no se impartió	78,57	78,43
<b>ICM-5 Tasa de abandono-del título</b>	0,0	La titulación no se impartió		0,0
<b>ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados</b>	86,84	La titulación no se impartió	100,00	100,00
<b>ICM-8 Tasa de graduación</b>	85,71	La titulación no se impartió	66,67	40,00
<b>IUCM-1 Tasa de éxito</b>	100,00	La titulación no se impartió	100,00	100,00
<b>IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción</b>	Sólo aplicable a agrados			
<b>IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones</b>	Sólo aplicable a grados			
<b>ICUM-4 Tasa de adecuación del grado</b>	Sólo aplicable a grados			
<b>IUCM-5 Tasa de demanda del máster</b>	58,33	El título no se impartió	46,67	54,00

<b>IUCM-16</b> <b>Tasa de evaluación del título</b>	72,00	El título no se impartió	78,57	78,43
--	-------	--------------------------	-------	-------

Tabla de asignaturas ICMRA-2:  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES (curso 2018/2019)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CONOCIMIENTO, VERDAD Y JUSTIFICACIÓN	OBLIGATORIA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	2	3	1
EL MÉTODO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	2	1
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	0	0	7	0
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	OBLIGATORIA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	3	4	0
FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	0
FUNDAMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	1
LENGUAJE Y MENTE	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
MENTE NATURAL, MENTE ARTIFICIAL	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
MENTE Y MATERIA	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
RACIONALIDAD, UTILIDAD Y LIBERTAD	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
TEORÍAS DE LA REFERENCIA: LENGUAJE Y MUNDO	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	1	2	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	12	9	3	33,33%	100,00%	66,67%	44,44%	8	0	2	0	1	1

#### FORTALEZAS

Máximas tasas de éxito y de eficiencia de los egresados (100%). Aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 7 en lugar de 8, puesto que las plazas de nuevo ingreso han pasado de 60 a 50, esto ha permitido un ligeramente mayor porcentaje de cobertura, habiendo pasado del 13,33% a 14,00%. El porcentaje de cobertura será mayor en el curso 2019-2020, pues manteniéndose el número de plazas de nuevo ingreso en 50 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ascendido a 12.

DEBILIDADES El escaso número de estudiantes de nuevo ingreso si bien este número ha ascendido a 12 en el curso 2019-2020. La inferior tasa de graduación en el curso 2018-2019 con respecto a la del curso 2017-2018. No obstante, es de esperar que con la modificación del calendario del curso indicada más arriba la tasa de graduación aumente.

## 5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Durante el curso 2018-2019 se hicieron dos encuestas de satisfacción a los estudiantes, las dos de carácter anual. Las primeras son las preparadas internamente por la Comisión de Coordinación y por la Comisión de Calidad del Máster – se aludirá a ellas como “encuestas internas” –, en las que la valoración de cada apartado va de 1 a 7, siendo 7 la valoración máxima. Las segundas son las encuestas institucionales que realiza la UCM – se aludirá a ellas como “encuestas UCM a los estudiantes” o donde el contexto lo torne claro simplemente “encuestas UCM” –, en las que la valoración de cada apartado va de 0 a 10, siendo 10 la valoración máxima. A continuación se presentan y analizan los dos tipos de encuestas a los estudiantes.

### Encuestas internas

Las encuestas internas fueron rellenadas por 4 estudiantes y se dividen en dos apartados, uno de ellos titulado “Acerca de las clases y del Profesorado” y otro “Valoración general”. Los resultados con respecto al primer apartado son los siguientes. Establece una adecuada relación entre las partes del programa (6,4; igual valoración que en el curso 2017-2018); lo desarrollado se ajusta a los objetivos del programa (6,75; mayor valoración que en el curso 2017-2018: 6,4); se muestra competente en los contenidos que imparte (7,00, valoración máxima y mayor que en el curso 2017-2018: 6,6); explica con claridad (6,25; mayor valoración que en el curso 2017-2018: 6,0); los recursos didácticos son apropiados y actualizados (7,00; la valoración máxima y mayor que en el curso 2017-2018: 5,6); se muestra accesible en la relación con los estudiantes (6,75; mayor valoración que en el curso 2017-2018: 6,6); estimula la participación en clase (7,00; la valoración máxima y mayor que en el curso 2017-2018: 6,6); calificación global del profesor (6,5; mayor valoración que en el curso 2017-2018: 6,4).

Como se observa, la mayoría de las valoraciones del apartado “Acerca de las clases y del Profesorado” durante el curso 2018-2019 son mejores que las correspondientes al curso 2017-2018.

Por lo que respecta al apartado de Valoración general, los resultados son los siguientes. Los medios materiales de la Facultad (biblioteca, informática, espacios....) son adecuados a las necesidades docentes (5,75; valoración prácticamente igual que la del curso 2018-2018: 5,8); la relación entre clases presenciales y trabajos personales o en grupo es adecuada (6,5; valoración mayor que la del curso 2017-2018: 6,2).

La valoración de este último subapartado es bastante buena. La ligeramente inferior valoración del subapartado correspondiente a los medios materiales habría de ser examinada más detalladamente.

En el apartado de observaciones de las encuestas internas se encuentran algunas afirmaciones dignas de mención. Menciono a continuación sólo las afirmaciones hechas por más de un alumno, como las siguientes.

Dos alumnos afirman: “Las clases de tres horas son demasiado largas” y “La duración de las clases quizá es excesiva”. No obstante, a este respecto conviene subrayar que hacia la mitad de cada clase se suele hacer un descanso para evitar la impresión de excesiva duración.

Un alumno afirma: “El máster en general es adecuado en todos los sentidos, profesorado, estructuración del plan de estudios, temáticas tratadas en las diversas asignaturas y formas de evaluación. Lo único negativo que habría que señalar, en estos momentos, es que se han producido ciertas incidencias que no deberían tener lugar. En especial, el hecho de que uno de los profesores haya puesto las notas de la asignatura mucho después del período de evaluación oficial y sin dar ninguna explicación respecto a esta demora injustificada”. El Coordinador seguirá recordando a los profesores el período establecido para entregar sus calificaciones. En un sentido similar al de la primaria afirmación mencionada en

este párrafo otro alumno afirma: “Valoro muy positivamente el máster y su profesorado en líneas generales”.

#### Encuestas UCM a los estudiantes

Estas encuestas fueron rellenas por tres alumnas.

Por regla general, en la valoración de estas encuestas se indica su comparación con las encuestas UCM llevadas a cabo en el curso 2017-2018 en los casos en los que en ellas figurase el mismo ítem a evaluar.

La satisfacción global con la UCM ha sido de 6,0 (en el curso 2017-2018: 8,0), mientras que la satisfacción global de los estudiantes con la titulación ha sido de 9,3 (en el curso 2017-2018: 9,00).

Por lo que se refiere a la satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, la valoración durante el curso 2018-2019 es la siguiente. Satisfacción con el proceso de matrícula (8,33 mientras que en el curso 2017-2018: 7,00); la titulación tiene objetivos claros (9,50 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00); el plan de estudios es adecuado (8,00; la misma valoración que en el curso 2017-2018); el nivel de dificultad es apropiado (9,67 mientras que en el curso 2017-2018: 7,00); el número de estudiantes por aula es adecuado (10,00 mientras que en el curso 2017-2018: 6,00); la titulación integra teoría y práctica (8,00; la misma valoración que en el curso 2017-2018); las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (9,00 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00); la relación calidad-precio es adecuada (5,33 mientras que en el curso 2017-2018: 9,00) y la titulación tiene orientación internacional (7,00; la misma valoración que en el curso 2017-2018).

Por lo que concierne a la satisfacción con las asignaturas de la titulación, la valoración es la siguiente. Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos (9,00, la misma valoración que en el curso 2017-2018); el componente práctico de las asignaturas es adecuado (8,33 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00); los contenidos son innovadores (7,67 mientras que en el curso 2017-2018: 9,00); los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas (9,00, mientras que en el curso 2017-2018: 8,00). Es de destacar la inferior valoración de los contenidos innovadores en el curso 2018-2019 con respecto al curso 2017-2018, lo que debería hacer reflexionar a los profesores acerca del contenido de sus clases.

Por lo que respecta a la satisfacción con las tareas y materiales, la valoración es la siguiente. El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil (9,33 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00); los materiales ofrecidos son actuales y novedosos (9,00 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00).

En lo tocante a la satisfacción con la formación recibida, la valoración ha sido la siguiente. La formación recibida se relaciona con los competencias de la titulación (9,00, la misma valoración que en el curso 2017-2018); la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral (6,00 mientras que en el curso 2017-2018: 7,00); la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador (9,33, mientras que en el curso 2017-2018: 9,00).

Con respecto a la satisfacción con el profesorado, la valoración ha sido la siguiente. La satisfacción con la labor docente de los profesores (9,33, mientras que en el curso 2017-2018: 8,00); satisfacción con las tutorías realizadas (10,00, mientras que en el curso 2017-2018: 7,00).

La satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares no se evalúa, pues ninguno de los estudiantes encuestados ha realizado dichas prácticas.

Por lo que compete a la satisfacción con diferentes aspectos de la UCM, las valoraciones han disminuido, en algunos casos considerablemente. Recursos y medios (5,33, mientras que en el curso 2017-2018: 5,00); actividades complementarias (7,00 mientras que en el curso 2017-2018: 6,00); asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante (4,00 mientras que en el curso 2017-2018: 6,00); prestigio de la universidad (4,00 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00).

La disminución de valoración mencionada en el apartado anterior se constata también en lo siguiente, con una excepción. Por lo que corresponde al compromiso (fidelidad,

prescripción y vinculación), las valoraciones han sido las siguientes. (Fidelidad) realizaría nuevamente estudios superiores (8,33 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); (fidelidad) elegiría la misma titulación (8,33 mientras que en el curso 2017-2018:10,00); (fidelidad) elegiría la misma Universidad (5,50 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); (prescripción) recomendaría la titulación (8,67 mientras que en el curso 2017-2018: 9,00); (prescripción) recomendaría la UCM (6,00, mientras que en el curso 2017-2018: 9,00); (vinculación) seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar (9,33, mientras que en el curso 2017-2018: 9,00) – esta es la excepción mencionada –; (vinculación) seguiría siendo alumno de la UCM si pudiera cambiar (4,67, mientras que en el curso 2017-2018: 9,00). ¿Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM?: 6,50 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00

La valoración de la titulación recogida en las encuestas UCM para los estudiantes correspondiente al curso 2018-2019 es muy positiva y en líneas generales mejor que la recogida en las encuestas de la UCM durante el curso 2017-2018, aunque en muchos casos concuerda con ella. No obstante, hay algunos ítems en los que la valoración en el curso 2018-2019 es inferior a la del curso 2017-2018. Para empezar, la satisfacción global de los estudiantes con la UCM ha sido de 6,0, mientras que en el curso 2017-2018 fue de 8,0; este dato contrasta con la satisfacción de los estudiantes con la titulación, que ha sido mayor en el curso 2018-2019 (9,3) que en el curso 2017-2018 (9,00). Otra discrepancia concierne a la relación calidad-precio, que fue valorada por los estudiantes en el curso 2018-2019 con 5,33, peor que en el curso 2017-2018 (9,00). Otra diferencia radica en la innovación de los contenidos, que ha sido evaluada en el curso 2018-2019 con 7,67 mientras que en el curso 2017-2018 lo fue con 9,00. También ha disminuido la evaluación de si la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral, habiendo pasado de un 7,00 en el curso 2017-2018 a un 6,00 en el curso 2018-2019; en cambio, se ha incrementado, aunque ligeramente, la evaluación de si la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador, habiendo pasado de 9,00 en el curso 2017-2018 a 9,33 en el curso 2018-2019.

Por lo que compete a la satisfacción con diferentes aspectos de la UCM, varias de las valoraciones para el curso 2018-2019 fueron inferiores a las correspondientes al curso 2017-2018. Esto ocurre en el caso del asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante (4,00 mientras que en el curso 2017-2018: 6,00); prestigio de la universidad (4,00 mientras que en el curso 2017-2018: 8,00). Estas valoraciones inferiores para el curso 2018-2019 con respecto al 2017-2018 afectan a casi todos los ítems incluidos en el apartado de compromiso (fidelidad, prescripción y vinculación), excepto al correspondiente a si seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar (9,33, mientras que en el curso 2017-2018: 9,00). Por último, la valoración de si el estudiante se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM también ha disminuido en el curso 2018-2019 con respecto al curso 2017-2018.

#### Encuestas del PDI

Por lo que se refiere al PDI las encuestas han sido rellenas por 6 profesores y arrojan los resultados consignados más abajo, la mayoría de los cuales son muy positivos. Por regla general, en la valoración de estas encuestas se indica su comparación con las llevadas a cabo en 2017-2018 en los casos en los que en ellas figurase el mismo ítem a evaluar.

Satisfacción con la UCM (7,4, mientras que en el curso 2017-2018: 8,7) y satisfacción con la titulación (8,8 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00).

Con respecto a la satisfacción con diferentes aspectos de la titulación, las valoraciones han sido las siguientes. Distribución entre créditos teóricos, prácticos y trabajos (8,20 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); la titulación tiene unos objetivos claros (8,80 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); cumplimiento del programa (9,80 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); orientación internacional de la titulación (7,67 mientras que en el curso 2017-2018: 6,00); coordinación de la titulación (9,17, mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); tamaño de los grupos adecuado (8,60 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); importancia de la titulación en nuestra sociedad (8,67 mientras que en el curso 2017-2018: 8,50); el nivel de dificultad del grado es apropiado (8,80 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50);

cumplimiento del programa (8,33 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50), la relación calidad-precio es la adecuada (7,75 mientras que en el curso 2017-2018: 7,50); las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (9,80 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación (6,50 mientras que en el curso 2017-2018: 4,50); su formación está relacionada con las asignaturas que imparte (9,83 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); fondos bibliográficos suficientes (9,67 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); recursos administrativos suficientes (9,67 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50).

En lo tocante a recursos de la titulación, las valoraciones han sido las siguientes. Aula para la docencia teórica (7,83 mientras que en el curso 2017-2018: 8,50); espacios para prácticos (8,00 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); satisfacción con el Campus Virtual (9,80 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00)

Por lo que concierne a la gestión de la titulación, las valoraciones han sido las siguientes. Atención prestada por el PAS (8,60 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); apoyo técnico y logístico (8,50 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); gestión de los procesos administrativos (9,40 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); gestión de los procesos administrativos comunes (9,25 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); organización de los horarios docentes (9,83 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (9,00 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (5,67 mientras que en el curso 2017-2018: 6,00); el grado de implicación de los alumnos (8,50 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias (8,17 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (8,50 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); nivel de trabajo autónomo del alumnado (8,17 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50); implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua (8,00 mientras que en el curso 2017-2018: 9,00); aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos (8,50 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); satisfacción de los resultados alcanzados por los estudiantes (8,50 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50) y satisfacción con la actividad docente en la titulación (8,83 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00).

Por lo que se refiere al Compromiso (Fidelidad, Prescripción, y Vinculación), las valoraciones han sido las siguientes. (Fidelidad) volvería a elegir la titulación (9,50 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); (prescripción) recomendaría la titulación a un estudiante (8,50 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); (fidelidad) volvería a trabajar como PDI (10,00; la misma valoración en el curso 2017-2018); (vinculación) volvería a elegir la UCM como profesor (9,50 mientras que en el curso 2017-2018: 10,00); (prescripción) ¿Recomendaría la UCM a un estudiante? (9,50 mientras que en el curso 2017-2018:10,00).

Orgulloso de ser PDI de la UCM (9,17 mientras que en el curso 2017-2018: 9,50).

La valoración de la titulación recogida en las encuestas para el PDI correspondientes al curso 2018-2019 es muy positiva, aunque en líneas generales no tan excelente como la valoración recogida en las encuestas de la UCM durante el curso 2017-2018. Es posible que la valoración de ese curso académico estuviese más sesgada por cuanto las encuestas habían sido rellenadas sólo por dos miembros del PDI, mientras que las del curso pasado han sido rellenadas por seis miembros.

No obstante, hay algunos aspectos que llaman la atención.

La oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación ha sido valorada por los alumnos en el curso 2018-2019 con 6,50 mientras que en el curso 2017-2018 con 4,50; ambas valoraciones son llamativas, pues el máster carece de prácticas externas. Por otra parte, la satisfacción por parte de los alumnos con las tutorías realizadas durante el curso 2018-2019 es de 10,00, mientras que según el PDI el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos en el mismo curso ha sido valorado con 5,67.

En cualquier caso, todo lo anterior atestigua, en líneas generales, una muy buena valoración del título tanto por parte del PDI como por parte de los estudiantes que han cursado la titulación durante el curso académico 2018-2019.

#### Encuestas PAS

Aunque estas encuestas han sido rellenas por 5 profesionales – en el curso 2017-2018 por 10 –, nos limitamos a exponer sus resultados, ya que dichas encuestas conciernen a la Facultad de Filosofía y no sólo a este máster como tal, si bien la labor del PAS es imprescindible para el buen funcionamiento de éste y de los otros másteres de la Facultad, así como de los distintos grados. Las valoraciones del PAS han sido las siguientes. Satisfacción global con la UCM (8,0 mientras que en el curso 2017/2018: 6,3) y satisfacción global con su trabajo (7,6 mientras que en el curso 2017/2018: 7,1). Por lo que respecta a las valoraciones de la satisfacción con la información y la comunicación, éstas han sido las que se indican a continuación. Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores (8,40 mientras que en el curso 2017/2018: 7,50), comunicación con responsables académicos (9,00 mientras que en el curso 2017/2018: 5,90), comunicación con profesorado (8,60 mientras que en el curso 2017/2018: 6,70), comunicación con otras unidades administrativas (8,20 mientras que en el curso 2017/2018: 6,80), comunicación con la gerencia (8,40 mientras que en el curso 2017/2018: 6,30), comunicación con Servicios Centrales (7,50 mientras que en el curso 2017/2018: 6,50), relación con el alumnado (8,80 mientras que en el curso 2017/2018: 7,90) y relación con compañeros de servicio (9,20 mientras que en el curso 2017/2018: 8,50). Por lo que concierne a la satisfacción con los recursos, las valoraciones han sido las siguientes. Espacios de trabajo (8,60 mientras que en el curso 2017/2018: 6,00), recursos materiales y tecnológicos, (8,80 mientras que en el curso 2017/2018: 7,30), plan de formación PAS (7,60 mientras que en el curso 2017/2018: 5,25), servicios en riesgos laborales (7,60 mientras que en el curso 2017/2018:5,11), seguridad de las instalaciones (7,60 mientras que en el curso 2017/2018: 4,40), conoce sus funciones y responsabilidades (8,80 mientras que en el curso 2017/2018: 6,60) y organización del trabajo en la unidad (7,80 mientras que en el curso 2017/2018:6,90). Por lo que atañe a la satisfacción con la gestión y la organización, las evaluaciones han sido las siguientes. Otros conocen sus tareas y podrían sustituirle (7,40 mientras que en el curso 2017/2018: 4,00), relación de su formación con sus tareas (8,80 mientras que en el curso 2017/2018: 6,78), adecuación de sus conocimientos y habilidades de trabajo (9,20 mientras que en el curso 2017/2018: 7,75), las tareas se corresponden con su puesto (8,40 mientras que en el curso 2017/2018: 7,00), definición de funciones y responsabilidades (8,20 mientras que en el curso 2017/2018:5,60), tamaño de la plantilla existente (6,75 mientras que en el curso 2017/2018: 4,75), reconocimiento de su trabajo (8,20 mientras que en el curso 2017/2018: 6,57), se siente parte del equipo (8,40 mientras que en el curso 2017/2018: 7,38). Por lo que se refiere al Compromiso, las valoraciones han sido las siguientes. (Fidelidad) volvería a ser PAS en la UCM (8,00 mientras que en el curso 2017/2018: 8,40), (prescripción) recomendación de titulaciones (8,80 mientras que en el curso 2017/2018:8,30), (prescripción) recomendaría la UCM (9,00 mientras que en el curso 2017/2018:8,60, (vinculación) PAS en otra universidad vs. en la UCM (9,25 mientras que en el curso 2017/2018:7,78). Por último, orgulloso de ser PAS en la UCM (9,40 mientras que en el curso 2017/2018:8,00).

La valoración del PAS acerca de su labor en el la Facultad y en la UCM es, en líneas generales, muy positiva.

	<b>Curso 2015-2016</b>	<b>Curso 2016-2017</b>	<b>Curso 2017-2018</b>	<b>Curso 2018-2019</b>
<b>IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título</b>	9,3	La titulación no se impartió	9,00	9,3

<b>IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título</b>	9,2	La titulación no se impartió	10,00	8,8
<b>IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro</b>	7,2	La titulación no se impartió	7,1	7,6

**FORTALEZAS:** Las valoraciones de la satisfacción por parte de alumnos (acerca de la titulación), PDI y PAS son bastante buenas.

**DEBILIDADES:** La valoración de los alumnos acerca de la UCM, no tanto de la titulación, ha decrecido. Es digno de mención que la satisfacción de los alumnos en el curso 2018-2019 es mayor que la de los profesores, que ha disminuido, aun siendo todavía bastante buena. Parte de esta disminución en la valoración puede deberse al escaso número de alumnos, que en el caso de nuevos alumnos se ha incrementado en el curso 2019-2010, pasando de 7 a 12.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La última encuesta a egresados de que se dispone corresponde al curso 2017-2018. Aunque dicha encuesta fue realizada sólo por un egresado, por lo que no es seguro que el resultado de las mismas sea significativo; no obstante, dicho estudiante indica que eligió cursar estudios en la UCM por su prestigio. Los resultados de esa encuesta donde la valoración es siempre de 0 a 10 son los siguientes.

Por lo que concierne a la satisfacción global con la UCM y con la titulación en función del lugar de residencia, la valoración es de 8,0 para ambas; el egresado en cuestión reside en Madrid, aunque no hay información acerca de si él residiese en Madrid inmediatamente antes de empezar a cursar sus estudios; la satisfacción global con la UCM y con la titulación en función del sexo es de 8,0 para ambas; la satisfacción global con la UCM y con la titulación en función de si han realizado una estancia en el extranjero es de 8,0 para ambas. No obstante, conviene recordar que el máster es presencial, por lo que es improbable que en su marco el estudiante haya tenido una estancia en el extranjero.

Por lo que atañe a la satisfacción global con la UCM y con la titulación en función de si han realizado una estancia en el extranjero la valoración es de 8,0 para ambas cuestiones. Es extraña esta valoración, pues el estudiante reconoce que no ha tenido estancias en el extranjero.

Por lo que incumbe a la satisfacción global con la UCM y con la titulación en función del motivo principal para cursar sus estudios en la UCM; por el prestigio, la valoración es de 8,0 para ambas.

La valoración de las competencias al salir de la Universidad ha sido la siguiente.

Asumir responsabilidades y cumplir objetivos: 8,00

Trabajar en equipo: 7,00

Resolver problemas con conocimientos adquiridos: 9,00

Comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente: 9,00

Comunicarse con eficiencia en entorno bilingüe: 6,00. (No obstante, la lengua en la que se imparte el máster es el castellano).

Adaptarse a nuevas situaciones: 8,00

Manejar situaciones de presión, dificultades o contratiempo: 8,00

Analizar o sintetizar: 8,00

Organizar y planificar: 9,00

Capacidad de aprendizaje: 9,00

Capacidad de liderazgo: 10,00

Receptividad a las críticas: 8,00

Puntualidad: 7,00

La medida en que la titulación contribuyó a desarrollar las competencias anteriores es valorada con 6,0. Esta valoración es extraña, ya que la valoración en las competencias anteriores es siempre superior a 6,0.

Por lo que respecta a la satisfacción con la titulación, la valoración ha sido la siguiente.

La titulación tiene unos objetivos claros: 8,00

El plan de estudios es adecuado: 9,00

El nivel de dificultad es apropiado: 7,00

La cantidad de alumnos por aula es adecuada: 7,00

La titulación integra teoría y práctica: 8,00

Las calificaciones están en tiempo: 8,00

La relación calidad-precio es la adecuada: 9,00

La titulación tiene una orientación internacional: 7,00

La titulación ha satisfecho mis expectativas: 8,00

Por lo que atañe a la satisfacción con las asignaturas y su contenido, la valoración ha sido la siguiente.

Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos: 9,00

Los contenidos de las asignaturas son innovadores: 7,00

Los contenidos de las asignaturas están organizados: 7,00

El componente práctico de las asignaturas es adecuado: 7,00

La valoración de la satisfacción con las tareas y materiales ha sido la siguiente.

El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil: 9,00

Los materiales ofrecidos en la titulación son actuales y novedosos: 9,00

La valoración de la satisfacción con la formación recibida es la que sigue:

La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral: 7,00

La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador: 9,00

La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación; 9,00

Satisfacción general con la formación recibida: 8,00

Valoración de la satisfacción con diferentes aspectos de la UCM.

Instalaciones para la docencia: 6,00

Recursos y medios: 7,00

Actividades complementarias: 6,00

La ayuda de los servicios de atención a los estudiantes: 8,00

Prestigio de la universidad: 9,00

La valoración del Compromiso: Fidelidad, prescripción y vinculación es la siguiente.

(Fidelidad) Volvería a realizar estudios superiores: 10,00

(Fidelidad) Volvería a elegir la misma titulación: 10,00

(Fidelidad) Volvería a elegir la misma universidad: 10,00

(Prescripción) Recomendaría la titulación: 7,00. No se entiende que si valora con 10,00 la cuestión de volver a elegir la misma titulación sólo recomiende con 7,00 esa titulación.

(Prescripción) Recomendaría la UCM: 8,00

(Vinculación) Seguiría en la titulación de haber tenido otra opción: 8,00

(Vinculación) Seguiría en la UCM de haber tenido otra opción: 8,00

¿Se siente orgulloso de ser estudiante de la UCM?: 9,00

FORTALEZAS: La valoración es bastante buena en términos generales.

DEBILIDADES: Como se indicó anteriormente, las instalaciones para la docencia se han mejorado, por lo que posiblemente la evaluación en años posteriores sea superior a 6,00. Sería conveniente indagar qué entiende el alumno encuestado por actividades complementarias – su valoración es de 6,00 –, pues todos los alumnos han de realizar exposiciones y, en ocasiones, elaborar un pequeño trabajo; se preguntará a los alumnos actuales lo que entienden por tales actividades.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Puesto que la duración de este máster es anual y su carácter es presencial, no hay ocasión de que los alumnos soliciten y disfruten de programas de movilidad, lo cual, además, desvirtuaría completamente el sentido de sus estudios en el marco de la titulación.

Es digno de mención que en las encuestas UCM para los estudiantes uno de ellos indica que ha participado en programas de movilidad, pero es de suponer que esta participación ha tenido lugar durante la licenciatura o el grado, no durante el máster.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El máster no tiene prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El 15 de noviembre de 2016 se recibió el informe provisional de la Fundación para el conocimiento Madri+d, con respecto al que se presentaron distintas alegaciones. El 21 de diciembre de 2016 se recibió el informe final. Ambos informes fueron favorables a la acreditación. No obstante, se hicieron las siguientes recomendaciones:

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

I.- Deberían delimitarse con mayor claridad las competencias de la Comisión de Coordinación, Comisión de Calidad de la Facultad y Comisión de calidad del Máster.

2.- Se recomienda incluir criterios de admisión específicos en cuanto al nivel de dominio lingüístico requerido, incluido el castellano (se aconseja B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o superior).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

I.- Convendría diseñar un sistema de encuestas de satisfacción de egresados, a fin de disponer de información para introducir posibles mejoras en el Máster.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

I.- Se sugiere que se revise, tanto la carga docente como los cronogramas de las asignaturas, de modo que los estudiantes tengan la posibilidad de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

I.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En relación al punto 1 del Criterio I se han delimitado con mayor claridad las competencias de esas comisiones.

Con respecto al punto 2 del Criterio I se asume la recomendación formulada en el Informe, y de acuerdo con la normativa elaborada por el Vicerrectorado de Estudiantes se requerirá un conocimiento del español de nivel B2 en el momento de presentar la solicitud de admisión a MÁSTER.

En lo tocante al punto 1 del Criterio 3 hemos de indicar que en reiteradas oportunidades (en los anexos del auto-informe, en la documentación de evidencias aportada al Panel y en la audiencia de autoridades de la titulación con el mismo) se ha aportado información muy precisa sobre el diseño y la aplicación de la Encuesta a los Egresados del Máster. En tal sentido, no entendemos que se nos sugiera implementar una encuesta a egresados cuando ya se ha acreditado la existencia de la misma. Otro asunto muy distinto es que los evaluadores estimen que dicha encuesta tiene algún tipo de problema en su formulación o en las cuestiones que plantea, algo sobre lo cual no se pronuncia el Informe. Según nuestro criterio el principal problema de la Encuesta es el reducido número de estudiantes a los cuales se puede aplicar, una dificultad que no debe confundirse con los

aspectos positivos del propio instrumento y que no corresponde valorar en este punto (ya ha sido estimada en la valoración del criterio 1). Solicitamos que el Informe tome en consideración la existencia de esta Encuesta, que fue diseñada con un enorme esfuerzo por la Comisión de Calidad del Máster y con participación de todos sus miembros (profesores, estudiantes, PAS). Al respecto queremos hacer notar, una vez más, que el instrumento ha sido confeccionado de una forma compleja, con una serie de preguntas que aportan información pormenorizada sobre los egresados (entre otros datos, se consulta sobre la continuidad de sus estudios de doctorado en la UCM o en otras Universidades).

En cuanto al punto 1 del Criterio 6, como ya se indicó modificar el calendario del máster. Esta modificación del calendario debería aumentar las posibilidades de completar el Máster (incluido el TFM) dentro del curso académico en el que se han matriculado.

Por lo que concierne al punto 1 del Criterio 7 los diversos colectivos conocen la importancia de su participación en las encuestas de satisfacción. No obstante, a la vista de los resultados de la escasa participación de profesores y alumnos en dichas encuestas, tanto el Vicedecano de Estudios, Calidad y Enseñanza Virtual como la Comisión de Coordinación del máster insistirán a los alumnos y a los profesores del máster acerca de la importancia de que participen en las encuestas de satisfacción.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Véase 6.1.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El informe es en líneas generales positivo. Se objeta principalmente que en la página web faltan ciertos contenidos. En el informe se indica:

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Plazos de preinscripción; Período y requisitos para formalizar la matrícula; Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

- Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem: Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma).

- Sistema de garantía interna de calidad en los ítems: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre la inserción laboral; Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

No obstante, la mayoría de los aspectos mencionados en los tres párrafos ya estaban incluidos en la página web del máster. Los pocos restantes están ya subsanados.

En otro apartado del Informe se indica que “Se recomienda realizar y analizar el informe de agente externo”. No obstante, a pesar de que se le solicitó, el agente externo no llevó a cabo tal informe, por lo que se decidió a su debido tiempo a sustituirle por otro.

### **Informe del evaluador externo acerca de las titulaciones de la Facultad**

- “Delimitar con mayor claridad las competencias, y el nivel de diálogo y articulación entre: Comisión de Calidad de Facultad, Comisión de Calidad del Master y Comisión de Coordinación del Máster.

No obstante, estimamos que están delimitadas con suficiente claridad y en caso de que restase alguna claridad, se sugeriría que de forma concreta se nos hiciese saber. Véase la respuesta al punto 1 del criterio I en el apartado 6.1 supra.

- "(1) No son representativos estos índices. NECESIDAD DE REVISAR E IMPULSAR DIFUSION" No se indica ninguna razón para alegar que esos índices no son representativos ni que necesiten ser revisados. Puesto que además no se indica la página del informe de seguimiento del curso 2017-2018 al que se refiere, es difícil responder más al respecto.

- "1. La memoria refleja una disposición a colaborar entre los diversos órganos de la universidad, de la facultad y de la sociedad civil para incrementar las matrículas al Máster, mediante una difusión más urgente y efectiva del Máster. Es importante seguir de cerca y con frecuencia cada una de las acciones propuestas en la Memoria 2017-18 ( y/u otras más) para lograrlo de forma efectiva en los próximos cursos."

De acuerdo. Como consecuencia de esa difusión en el curso 2019-2010 se han matriculado 12 estudiantes.

- "En concreto, se sugiere poner mayor empeño en lograr que los alumnos interesados en estos estudios, y admitidos en el Máster, lleguen a matricularse. Para ello, es necesario reflexionar (y decidir) sobre la oportunidad de ofertar o no las diversas asignaturas optativas (por ejemplo, que estas se repitan cíclicamente cada dos o tres años), e informar a los interesados con claridad acerca de las que se impartirán en los próximos cursos. También, conviene elegir el personal especialmente cualificado para la realización de estas tareas de difusión del Máster, teniendo en cuenta el valor, diversidad y actualidad de los contenidos de las asignaturas optativas del Máster.

El Vicerrectorado de Estudios se ha negado a activar más asignaturas optativas, y dicha activación sería en nuestra opinión más adecuada que la repetición cíclica mencionada. Por otra parte, desde el curso pasado hay personal que se ha mostrado cualificado para la difusión del máster.

"4. Es importante comprobar las condiciones adecuadas del aula en las que se imparten las clases, evitando inconvenientes provenientes de las condiciones térmicas de las mismas."

Estos problemas se han evitado en los dos últimos cursos.

"5.2. Manteniendo el nivel de profundidad en el análisis de los datos, se recomienda sintetizar/ reducir la extensión al recogerlos por escrito en la memoria"

De acuerdo con la recomendación.

"9. La Memoria 2017-18 refleja la preocupación por implementar las sugerencias y recomendaciones diversas. Se anima a seguir en esa línea y a trabajar en las propuestas del nuevo Plan de mejora señaladas en la Memoria 2017-18."

De acuerdo.

"En paralelo al trabajo sobre el aumento de matrículas del Máster, conviene prever la dotación del profesorado muy cualificado para impartir las asignaturas optativas durante los próximos cursos académicos."

No ha habido ninguna queja acerca de la cualificación del profesorado que imparte las asignaturas optativas.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se ha realizado.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se han realizado.

FORTALEZAS: La valoración del máster es bastante buena en términos generales.

DEBILIDADES: Las debilidades mencionadas están en vías de ser subsanadas.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han llevado a cabo modificaciones.

### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han llevado a cabo modificaciones.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El primer punto fuerte del título es la calidad del profesorado que lo imparte.

El segundo punto fuerte es la buena comunicación de los alumnos y profesores con los órganos de coordinación y calidad de la titulación, que ha permitido detectar algunos problemas que podrían afectar al buen funcionamiento del Máster. Esta comunicación se ha establecido de una manera directa, en primer lugar, con la Comisión de Calidad del máster gracias a la representación estudiantil en la misma. También se ha establecido esta buena comunicación gracias a las reuniones que el Coordinador del máster ha mantenido con los alumnos y PDI del máster.

El tercer punto fuerte a destacar radica en los magníficos recursos, siempre en aumento, de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía que permiten a docentes y alumnos llevar a cabo sus labores de aprendizaje e investigación gracias a la magnífica labor del personal de la Biblioteca. El cuarto punto fuerte es el nivel de satisfacción global de la titulación por parte de los alumnos, que en el curso 2018-2019 ha sido de un 9,3, así como a su buena valoración de la mayoría de los aspectos del máster contenida en las encuestas internas, preparadas por la Comisión de Coordinación y por la Comisión de Calidad del Máster.

El quinto punto fuerte es el buen nivel de satisfacción global de la titulación por parte del PDI del máster, que ha sido en el curso 2018-2019 de un 8,8, aunque esa valoración sea mejorable.

El sexto punto fuerte es la máxima valoración durante el curso 2018-2019 de los índices de tasa de eficiencia y de la tasa de éxito por parte de los estudiantes.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Adecuado		
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Adecuado		
<u>Personal académico</u>	Adecuado		
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Implementado		Se difundirá información a los alumnos acerca de su lugar de ubicación en la página web del máster, que por otra parte es obvio

<b><u>Indicadores de resultados</u></b>	Adecuado	Véase apartado 5.1.	Se intentará elevar el valor de algunos de los indicadores. El de cobertura se incrementará con seguridad por el incremento del número de alumnos experimentado en el curso académico 2019-2020, que ha pasado de 7 a 12.
<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	Bastante adecuado	Véase apartado 5.2.	Se indagarán las posibles causas de la disminución de la valoración en la mayoría de los aspectos de la UCM incluidos en las encuestas de los alumnos. Asimismo los factores que podrían incrementar la valoración del título por parte del PDI
<b><u>Inserción laboral</u></b>	Análisis en el caso de un alumno	Véase apartado 5.3.	Se intentará que un mayor número de alumnos respondan a la encuesta en cuestión
<b><u>Programas de movilidad</u></b>	No hay programas de movilidad		
<b><u>Prácticas externas</u></b>	No hay prácticas externas		
<b><u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u></b>	Se han tomado en consideración		Tras su evaluación, aplicar las propuestas de dichos informes

## **9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA**

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Este máster es de gran especialización, pero cubre aspectos importantes de la investigación en Filosofía, a nivel nacional e internacional, como son el ámbito de la Epistemología, la Filosofía del lenguaje, de la mente y de las Ciencias, tanto Naturales como Sociales. Debido a la importancia de las materias impartidas en su seno, esto conlleva una fuerte competencia con másteres de otras universidades españolas, algunos de nivel cuasi-nacional.

a) El mayor punto débil encontrado en el proceso de implantación del título es el reducido número de alumnos. Esto llevó a que el Rectorado decidiese que no se impartiese el máster en el curso 2016-2017. No obstante, tras que el Coordinador del Máster, en colaboración con la Comisión de Calidad del Máster, incrementase la difusión del máster por distintos medios, el número de alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2019-2020 ha sido de 12 alumnos.

b) La Comisión de Coordinación del máster ha constatado que ha habido bastantes más alumnos admitidos que matriculados y en algunos casos la causa de no matricularse es que algunas de las asignaturas optativas que eran de interés para los alumnos no se han podido activar; cuando se han hecho propuestas para solventar ese problema, el Vicerrectorado de

Estudios ha impuesto límites bastante estrictos al número de las optativas a activar. Esto entra en conflicto, además de con los intereses de los alumnos, con el incremento del número de profesores muy cualificados que desearían impartir docencia en este máster.

c) Ha habido problemas relacionados con la temperatura del aula de impartición del máster y con los medios informáticos disponibles en ella, pero tras la información suministrada por los alumnos al Coordinador del máster y por éste a la Comisión de Coordinación y a la Comisión de Calidad del máster tales problemas se han tomado medidas para intentar solventarlos.

d) Ha disminuido la valoración por parte de los alumnos de la mayoría de los aspectos relacionados con la UCM incluidos en las encuestas, aunque no con la valoración del título.

e) Aunque la satisfacción del PDI con el título es buena (8,8), sería conveniente que se incrementase.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

a) El nuevo plan de acciones y de medidas de mejora es el incremento de la difusión del máster. El recurso a la difusión a través de las redes sociales, que comenzó al final del curso pasado ha llevado a que el máster haya tenido 12 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2019-2020.

b) Solicitar del Vicerrectorado que permita activar un mayor número de asignaturas optativas.

c) El Vicedecanato de Estudios y la Comisión de Coordinación insistirán a los profesores y alumnos acerca de la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.

d) Se les preguntará a los estudiantes del curso actual 2019-2020 cuál es su valoración de los aspectos de la UCM involucrados en las encuestas y se debatirá con ellos al respecto.

e) Los profesores de la Comisión de Coordinación se reunirán con el resto de los profesores del máster para determinar cuáles son los factores que podrían incrementar su satisfacción con el título.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>						14 de marzo de 2011	Realizado
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>						14 de marzo de 2011	Realizado
<u>Personal Académico</u>							Adecuado
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Algunos alumnos parecen no conocerlo		En las primeras clases se les explicará a los alumnos dónde se encuentra, aunque es obvio		Coordinador del máster y otros profesores del máster		Implantado
<u>Indicadores de resultados</u>							Realizado (véase apartado 5.1. <i>supra</i> )
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	La valoración por parte de los estudiantes de distintos aspectos de la UCM, no tanto de la titulación, ha		Se les preguntará a los estudiantes del curso actual 2019-2020 cuál es su valoración de		Comisión de coordinación del máster		En proceso

	decrecido. También ha decrecido la satisfacción del PDI con el título		la UCM y se debatirá con ellos al respecto. También se preguntará a los miembros del PDI qué aspectos del máster podrían modificarse para que su satisfacción con el título fuese mayor				
<u>Inserción laboral</u>	Sólo un alumno ha llevado a cabo la encuesta correspondiente		Se alentará a los alumnos egresados a rellenar la encuesta				En proceso
<u>Programas de movilidad</u>							Dado que la docencia de las asignaturas del máster es presencial no hay programas de movilidad
<u>Prácticas externas</u>							Dado el carácter del máster no hay prácticas externas
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>						Periódicamente.	Realizado. Todos estos informes han sido, y son, evaluados, por las comisiones de Coordinación y de Calidad con objeto de aplicar propuestas de dichos informes.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA

MEMORIA APROBADA POR JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

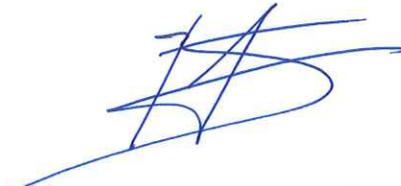
D<sup>a</sup>. PILAR FERNÁNDEZ BEITES, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Facultad de Filosofía, en su sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2019, ha acordado aprobar las Memorias de seguimiento del Grado en Filosofía, del Máster de Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales y del Máster en Éticas aplicadas, correspondientes al curso 2018-2019.

El acta de esta sesión está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, lo firmo en Madrid, a 14 de noviembre de 2019.



Fdo.: Pilar Fernández Beites



FACULTAD DE FILOSOFÍA  
SECRETARIA ACADÉMICA